



NOTIFICACIÓN POR ESTADO
GESTIÓN DISCIPLINARIA

FECHA ELABORACIÓN					
2	0	2	2	0	8
1	0				
AAAA		MM		DD	

No.340

No. de Proceso	Clase de proceso	Disciplinado(s)	informante	Fecha del auto	Decisión adoptada
00-3083-20	Disciplinario	SANDRO ALBERTO MEJÍA CÁCERES	HERMES SALCEDO RODRÍGUEZ	08/06/2022	Auto que declara el cierre de la investigación disciplinaria y corre traslado para alegatos precalificatorios (Artículo 220 de la ley 1952 de 2019, modificada por la ley 2094 de 2021)

El presente ESTADO se fijó el 11 de agosto de 2022, a las 8:00 a.m.

Daniela Alejandra Garzón Parra.

Auxiliar Administrativo - Oficina de Control Interno Disciplinario.

Siendo las 5:00 p.m. del 11 de agosto de 2022 se desfijó el presente ESTADO.

Daniela Alejandra Garzón Parra

Auxiliar Administrativo - Oficina de Control Interno Disciplinario.